

	Contrato con el estudiante.	Código: ITH-AC-PO-001-03
	Referencia a la Norma ISO 9001-2015 7.2, 8.5.2	Revisión: 4
		Página 1 de 1

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HERMOSILLO
CONTRATO CON EL ESTUDIANTE

FECHA: _____ de _____ de _____

Cláusulas

Compromisos de la Institución:

La Institución se compromete con el Estudiante a:

- ✓ Impartir, en igualdad de condiciones, para todos, la Educación Superior Tecnológica que ofrece el Instituto.
- ✓ Entregar la documentación que lo identifique como Estudiante y la constancia de la escolaridad que haya acreditado en cada periodo.
- ✓ Orientar todos sus procesos, actividades y servicios hacia el respeto del medio ambiente.
- ✓ Dar información académica al padre, madre o tutor en caso de ser solicitada.

Proporcionar el Servicio Educativo integrado por:

FORMACIÓN PROFESIONAL

- ✓ Cumplir los contenidos de los planes y programas de estudio.
- ✓ Fomentar la participación en actividades académicas, culturales y deportivas (Concursos de Ciencias Básicas, Creatividad; Actividades Deportivas y Culturales y de Emprendedurismo)

PRÁCTICA DOCENTE

- ✓ Que el docente imparta y evalúe las asignaturas de acuerdo a lo establecido en el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM 2015.

ATENCIÓN EN VENTANILLA

- ✓ Proporcionar servicio eficaz (Servicios Escolares, Recursos Financieros) dentro de los horarios publicados para tal efecto.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

- ✓ Proporcionar Servicios Estudiantiles a través de las Coordinaciones de Carrera de la División de Estudios Profesionales (Reinscripciones, Residencias Profesionales, Convalidaciones, Traslados, Orientación del Plan de Estudios).

SERVICIOS DE APOYO

- ✓ Proporcionar los medios para que el Estudiante realice Visitas a Empresas. Este apoyo estará determinado por el Programa de Estudios y el Presupuesto Autorizado para tal efecto.

- ✓ Proporcionar los Servicios de Computo con que cuenta el plantel, así como los servicios del Centro de Información (préstamo interno y externo de material bibliográfico) dentro de los horarios establecidos.

Compromisos del Estudiante:

El Estudiante se compromete con la Institución a:

- ✓ Cubrir los requisitos de ingreso que marca la Institución.
- ✓ Cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en el plan de estudios respectivos.
- ✓ Acreditar las asignaturas de acuerdo al Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM 2015.
- ✓ Hacer buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos, libros y demás bienes del Instituto, coadyuvando en su conservación y limpieza.
- ✓ Cumplir el Reglamento Escolar vigente a la fecha de su ingreso a la Institución.
- ✓ Cumplir con las disposiciones reglamentarias que la Institución establezca.
- ✓ Colaborar responsablemente con los proyectos institucionales del Sistema de Gestión Ambiental, así como de seguridad y salud ocupacional.
- ✓ Respetar las instalaciones del Instituto las cuales son espacios 100% libres de humo de tabaco (DOF 30 de mayo de 2008) y ser un espacio libre de plásticos de un solo uso.
- ✓ Cumplir con las medidas de seguridad e higiene implementadas por la Institución derivadas de la pandemia COVID-19
- ✓ Cumplir con el protocolo para prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

Este formato se entregara en original para Departamento de Servicios Escolares (Expediente del Estudiante) y copia para el Estudiante.

Nota: La firma del Director podrá ser original, electrónica, impresa o facsimile


DIRECTOR DEL PLANTEL

NOMBRE Y FIRMA DEL ESTUDIANTE